

TRANSCRIPCIÓN

DECLARACIONES

SR. MAURICIO FUNES

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

POSTERIOR A LA "GRADUACIÓN DE ALUMNOS DEL XIV CURSO DE DEFENSA NACIONAL, CURSO DEL ESTADO MAYOR Y EL PROCESO DE FORMACIÓN PARA PROFESORADO MILITAR"

15 DE DICIEMBRE DE 2009.

... políticos, aún cuando se trata del principal partido político de oposición, no me atrevería a juzgar los acontecimientos al interior de ARENA, más bien hago votos para que los problemas internos en ese partido político se resuelvan a la brevedad posible, en la medida en que tengamos instituciones partidarias sólidas, fuertes, en esa medida podemos fortalecer la convivencia democrática porque entonces este servidor tiene que hablar con una oposición sólida.

Una oposición fragmentada no le sirve a nadie, ni siquiera a este servidor, yo no podría tampoco apostar a que el partido ARENA, que es el principal partido de oposición se fragmente y se destruya progresivamente, no es esa mi aspiración, yo quisiera ver resuelto los problemas dentro de ARENA, aspiraría que la situación se aclare.

No tengo por qué darle la razón a uno u a otro, estoy más bien como espectador, pero eso sí esperaríamos que la fragmentación que se ha dado en ARENA, de la división de la que son víctimas, particularmente los miembros del COENA y los ex Presidentes, eso no afecte el funcionamiento de la bancada legislativa, todavía tenemos un desafío por delante.

Tengo entendido que esta semana ha sido convocada la última sesión plenaria del año, que es de vital importancia para nosotros porque es la última sesión, en la que los diputados y diputadas tendrán la oportunidad de aprobar las reformas que están pendientes, que fueron sometidas a consideración de la Asamblea Legislativa.

Si por resolver sus problemas internos, la oposición no pone atención a un tema tan importante para los salvadoreños y salvadoreñas como es la reforma fiscal, entonces ahí sí la pérdida ya no sólo es para el partido ARENA que se fragmenta, sino que la pérdida es para todos los salvadoreños.

ARELY MENJIVAR, YSKL

SOBRE EL MISMO TEMA, LA LECTURA QUE TRATA DEL RETIRO DE UN PARTIDO DE UN EX PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DE QUÉ MANERA TAMBIÉN PODRÍA AFECTAR ESTO A LA INSTITUCIONALIDAD Y AL ORDEN DE PAÍS, PORQUE SE TRATA DE UNA SITUACIÓN DE OPOSICIÓN.

Justamente, por eso es que yo estoy haciendo votos para que ARENA resuelva sus problemas a la brevedad posible.



TRANSCRIPCIÓN

Mire, las encuestas lo están reflejando, de la misma manera como las últimas encuestas que hemos conocido, Mitofsky, la de La Prensa Gráfica, la de El Diario de Hoy, la CID Gallup, revelan un importante nivel de aceptación de los ciudadanos hacia la gestión de este servidor en los seis meses que llevo, también revelan un claro deterioro de las instituciones partidarias, particularmente del partido ARENA.

Los niveles de aprobación de la población hacia ARENA es muy bajo, yo no estoy pensando en términos electorales, serán los partidos y sus dirigencias las que definirá las estrategias, de tal manera de recuperar el capital político que han estado perdiendo y sobre todo del caso de ARENA. Yo insisto, esperarí que los problemas internos en ARENA no afecte el funcionamiento de la bancada legislativa.

Hay otros que han expresado opinión, yo no tengo por qué calificar esas opiniones, hay quienes respaldan al Presidente Cristiani en su decisión, hay otros que respaldan al Presidente Saca en su decisión y sobre todo en la defensa pública a la que ha recurrido, yo no tengo por qué juzgar quién tiene la razón. Al final de cuentas es un problema que tiene que resolver el partido ARENA al interior del partido, con sus propias bases.

Lo que sí, insisto, es que esperarí que este problema no afecte el funcionamiento de la bancada legislativa, porque aún cuando ARENA no nos acompañó con sus votos en la aprobación de las cuatro reformas que fueron sometidas a consideración del pleno en la sesión plenaria del viernes, pero sí es importante que contemos con una fracción sensata, que no responda a intereses corporativos, que no responda a vendetas internas, y sólo resolviendo el conflicto dentro de ARENA, es que podemos tener una oposición fuerte, como es la que yo aspiro tener.

MARIO ZELAYA, TCS

EL FIN DE SEMANA... CONVENCIÓN DEL FMLN ... A LA QUINTA INTERNACIONAL, CÓMO ... DE PARTE DEL FMLN ...

Bueno, es una decisión que yo respeto, es la decisión que tomaron en asamblea los convencionistas convocados.

Yo oportunamente le envié una nota, como les dije que lo iba a hacer, a la comisión política, que entiendo que el secretario general del FMLN hizo referencia a la misma durante el desarrollo de la convención. En la nota fui claro, yo le dije que por mi investidura como Presidente de la República, yo tengo que hacer el funcionario de más alto cargo, que ostenta el más alto cargo de elección popular que respeto la Constitución, y la Constitución claramente dice que los funcionarios públicos no se deben a partidos político alguno, sino que responden al pueblo, y que por lo tanto no podrán prevalerse de su cargo para hacer política de partido

Lo menos que puedo hacer siendo coherente con esos principios constitucionales, es no asistir a una convención, que aún cuando soy miembro de la misma, porque por derecho propio, de acuerdo



TRANSCRIPCIÓN

a los estatutos, cuando un militante del partido es al mismo tiempo Presidente o Vicepresidente de la República, pasa a ser convencionista, pero también le asiste a cada militante el derecho de asistir o no asistir, porque entiendo que no todos los convencionistas o no todos aquellos que forman parte de la convención nacional y que fueron convocados por la comisión política, asistieron a la convención.

Al final se tomó la decisión que por unanimidad la convención decidió tomar, es una decisión que yo debo de respetar, como Gobernante no comparto, yo ya lo dije ..., mi Gobierno no va a dar ni un tan solo paso tendiente a la incorporación de El Salvador al ALBA, ni al socialismo del siglo XXI.

El programa de Gobierno que aprobó la convención anterior, no contiene ni un tan solo elemento que haga pensar, ni una tan sola política pública que haga pensar que este Gobierno está obligado a construir el socialismo del siglo XXI, tal como lo entiendo el Presidente Hugo Chávez.

De tal manera que, respeto la decisión, una cosa es el FMLN como partido político, aún cuando está representado en el Gobierno, y otra cosa es el Ejecutivo que yo dirijo. El Ejecutivo que yo dirijo, no se ha sumado al ALBA, ni se va sumar al ALBA, ni tampoco va construir el socialismo del siglo XXI.

ERNESTO LANDOS, TELE2

... EL VIERNES PASADO PARA QUE SE APROBARA LA PRIMERA ETAPA DE ESTA REFORMA, AHORA VIENEN LOS TEMAS MÁS ESPINOSOS QUE SON LOS IMPUESTOS ESPECÍFICOS, Y SON POR LOS CUALES LA EMPRESA PRIVADA HA VENIDO PRESIONANDO, HASTA DONDE SE PODRÍA CEDER EN CUANTO A LOS TÉRMINOS DE LAS PROPUESTAS DEBIDO A ESTAS PRESIONES, Y A LA DECISIÓN QUE PUEDAN TOMAR YA MAÑANA LOS DIFERENTES GRUPOS PARLAMENTARIOS QUE HAN DECIDIDO APOYAR, PERO BAJO CIERTOS CRITERIOS, CIERTOS CAMBIOS A LA PROPUESTAS.

Pero es que eso es una decisión que deberá tomar la Asamblea Legislativa. Desde el momento en que presentamos la iniciativa de reforma, acerca de 14 cuerpos de ley, y lo presentamos a la Asamblea Legislativa, es la Asamblea Legislativa la que tiene la última decisión.

Yo no estoy negociando con nadie, yo no cabildeé antes de la sesión plenaria, yo convoqué a los jefes de fracción para conocer cuál iba a ser su posición, desde el momento en que tenía entendido que había ya una decisión de la Presidenta de la Comisión de Hacienda de bajar el dictamen al pleno, y había también una decisión del Presidente de la Asamblea Legislativa de conocer ese dictamen, entonces yo lo que quería saber era qué contenía el dictamen.

Presentamos a consideración de los diputados y diputadas reformas a 14 cuerpos de ley. Supe, por vía indirecta, no por una comunicación oficial, sino que por vía indirecta y por expresiones de ellos mismos, los diputados y diputadas de las diferentes bancadas legislativa, que lo que se estaba discutiendo es si se aprobaba todo, si se aprobaba una parte o no se aprobaba nada, entonces por eso fue que les llamé, pero no es que yo esté....



TRANSCRIPCIÓN

Mi propósito como Gobernante es que el espíritu de la reforma se mantenga. El objetivo de la reforma no es tasar con más impuestos a bienes esenciales. Hoy aparece en uno de los periódicos en una columna, un señor que dice, que el alcohol, los cigarrillos, las bebidas gaseosas, los néctares, como son consumidos por los estratos más bajos de la población, entonces por ende son bebidas esenciales o son bienes esenciales.

Que ignorancia, los bienes esenciales son aquellos que la población necesita para vivir, y esos bienes esenciales ¿cuáles son?, los alimentos, véase los frijoles, el arroz, la carne, la leche, los huevos, esos bienes esenciales, esos no los estamos tasando, que no vengan con el discurso trasnochado, que no tiene un asidero en la realidad, de que la reforma lo que busca es aumentar el precio de los bienes esenciales y por lo tanto al final estamos afectando a la población sobre todo a la población de escasos recursos.

Por supuesto de que hay algunos bienes que resultan afectados, claro, es de lógica pensar de que si vamos a aumentar el impuesto a los cigarrillos, los cigarrillos ahora en el mercado van a tener un precio mucho mayor del que han venido teniendo. Si vamos a aumentar el impuesto a los alcoholes y a la cerveza, ahora una botella de cerveza va costar más de lo que ha venido costando antes, lo mismo un litro de alcohol, va costar mucho más de lo que ha venido costando antes, un litro de vodka, de whisky, de ron o de alcoholes nacionales.

Ahora, ¿porque cueste más ponemos en riesgo a nuestro país?, ¿ponemos en riesgo a la salud de la población, estamos afectando el nivel de vida de la población?, no, quienes lo están planteando es porque están equivocando sus intereses particulares y están haciéndolos pasar como intereses generales.

¿Qué segmento de la población se va ver afectado porque ahora tenga que pagar un poco más por consumir una botella de cerveza o un trago?, dice este señor, respaldado me imagino, por las industrias que están detrás de la producción de estos bienes, que quien más compra alcohol en el país son nuestro obreros y nuestros campesinos. Pues eso es justamente lo que tenemos que evitar, que lea "El Dinero Maldito" de Alberto Masferrer.

Como ya desde principios del siglo pasado existían filósofos humanistas como Alberto Masferrer que se planteaban que lo poco que ganaban nuestros campesinos lo iban a botar en alcohol.

Entonces, es un argumento que no tiene razón de ser, quien quiera fumar que pague más por fumar, quien quiera tomarse una gota de alcohol, que pague más por ello.

Y esos recursos nos van a servir para hacerle frente, incluso a los problemas de salud pública que generan vicios como el cigarro, como el consumo de alcohol, como el consumo de cerveza. Yo no me estoy oponiendo a que esas actividades existan en el país, yo no me estoy oponiendo al hecho



TRANSCRIPCIÓN

que son actividades que generan empleo y que con sus impuestos contribuyen al desarrollo del país, pero pueden pagar más.

¿Y qué otras actividades vamos a gravar entonces?, ¿quieren que gravemos a los frijoles, al arroz, a la leche, a los huevos?, no podemos gravar más. ¿Quieren que pongamos 2 puntos más el IVA, como lo estaba pidiendo FUSADES?, hoy FUSADES se desgarró las vestiduras diciendo que la reforma tributaria va a afectar el clima de negocios, va a provocar recesión.

Perdone FUSADES pero la recesión la hemos heredado este Gobierno, y viene ya desde el momento que comenzó a impactar la crisis internacional, no es una recesión creada por nosotros, no hemos sido nosotros quienes hemos generado desempleo.

Que esta actividad al final se va a ver afectada, por supuesto que yo sé que se va a ver afectada la industria del alcohol, la industria de la cerveza, la industria de los cigarrillos, la industria de las bebidas gaseosas, claro que se va a ver afectada, es la contribución que le estamos pidiendo para financiar el desarrollo económico y social del país.

Nos están pidiendo los empresarios que combatamos la delincuencia, ¿y de dónde voy a sacar los recursos para pagarles mejor a los policías, comprarles mejor armamento?, nos están pidiendo los empresarios que hagamos inversiones productivas, que construyamos más autopistas, más calles, que mejoremos los puertos, que mejoremos el aeropuerto ¿y de dónde vamos a sacar los recursos para ello, nos vamos a estar endeudando internamente?, tenemos que aumentar nuestra carga tributaria.

No acepto ese argumento que hoy no es el momento, ¿y cuándo es el momento entonces?, ¿cuándo es el momento para que se puedan pagar impuestos?

Dicen algunos que la filosofía que está a la base es inaceptable, la de plantear que el que tiene más que pague más, ¿y cómo debe de ser, pues?, ¿y cuál es el principio de equidad tributaria? si no es aquel principio que establece que el que tiene más ingresos que pague más por esos ingresos que tiene. ¿Y a quién le voy a pedir? al que tiene menos ingresos.

O sea, que si yo hubiera estructurado una reforma que afectara a los más pobres del país, entonces ahí si la avalaran, si yo hubiera estructurado una reforma en la cual aumentara el impuesto al IVA o el impuesto a la Renta, entonces ahí si la avalaran, porque claro si aumentamos el impuesto al IVA y a la Renta, los empresarios lo que hacen es trasladar esos aumentos a los consumidores, ¿quiénes hubiéramos pagado más?, los consumidores. Entonces, no acepto esos argumentos.

Los diputados tienen una decisión trascendental que deben de tomar esta semana, o están del lado del pueblo o están del lado de intereses corporativos, de intereses particulares, de algunos grupos empresariales, ellos tienen la última palabra, no este servidor.



TRANSCRIPCIÓN

Yo ya tomé la decisión de estar del lado del pueblo y por eso es que presenté las reformas tal como las he presentado, serán los diputados y diputadas los que deberán decidir del lado de quién están.

...., LA PRENSA GRÁFICA

... SE CONOCIÓ QUE FINALIZÓ EL CONTRATO PARA LOS DIRECTORES DE...., TAL VEZ, CÓMO QUEDARÁ ESA SITUACIÓN. LA SITUACIÓN TAMBIÉN DE LOS POLICÍAS... CONTRATO, Y LOS DESPIDOS EN CANCELLERÍA.

Sí, miren, ya lo dije en la última oportunidad que pudimos conversar. En el caso del Ministerio de Justicia y Seguridad son cerca de 130 contratos que ya no van a ser renovados, frente a 25 mil servidores públicos que laboran en el Ministerio de Justicia y Seguridad, hagan una relación ustedes, a partir de ahí vamos a sacar la conclusión si estamos generando inestabilidad.

Yo acepto con humildad las sugerencias que nos dio el domingo monseñor Rosa Chávez, cuando nos pide que prevalezca el principio de justicia y equidad al momento de tomar una decisión con respecto a renovar o no renovar contrato.

Téngalo por seguro monseñor Rosa Chávez, que ese es el espíritu que nos anima, no estamos persiguiendo a nadie, en la administración pública y particularmente en el Ejecutivo siguen trabajando una importante cantidad de hombres y mujeres que votaron por ARENA o que militan en ARENA, siguen trabajando, a nadie le estamos quitando porque forma parte de un partido político.

A las personas que se les está quitando es o porque su plaza no se necesita o porque no dieron el ancho en una evaluación de desempeño se llegó a establecer que no dan el ancho.

Por ejemplo en Justicia y Seguridad Pública, ahí hay asesores que no dan el ancho, que los heredamos de administraciones anteriores, hay asesores o miembros del personal de comunicación, que en la evaluación que hemos hecho consideramos que profesionalmente no dan el ancho, o se trata de funcionarios que están comprometidos con una visión diferente del desarrollo, una visión diferente del tipo de sociedad que queremos construir. ¿Cómo le voy a mantener el empleo a alguien así?

A nadie se le está quitando, a nadie se le ha preguntado usted es de ARENA o usted es del PDC, y si me dicen que sí, bueno entonces usted va para afuera, a nadie le estamos quitando.

Lo mismo en el servicio exterior. Ya el Canciller explicó, entiendo la semana anterior, que hay algunas plazas que desaparecen porque también hay oficinas consulares que vamos a suprimir, porque luego de un trabajo de investigación, vamos a hacer una reingeniería en servicio consular, porque hay oficinas consulares que están en ciudades donde no se necesitan, no tienen tanta demanda, y hay otras nuevas que sí deberán de abrirse.



TRANSCRIPCIÓN

A todos se les ha pedido que pongan a disposición sus cargos, se les ha dicho a ellos que sus plazas vencen el 31 de este mes, pero eso no significa que algunos de ellos no se les pueda contratar en otra área dónde se está necesitando, entonces, no estamos creando situación de inestabilidad.

El hecho de que hay algunas plazas que no se van a mantener, no significa que por ello estamos actuando en contra de los derechos de los trabajadores, insisto, a nadie se le está quitando por su militancia o por razones ideológicas, se está en todo caso suprimiendo la plaza o bien porque no se necesita o si se necesita y por lo tanto será cubierto por otros, porque consideramos que en la evaluación de desempeño no resultó llenar los requisitos, ni las exigencias que cada titular de cartera ha planteado en su respectiva área de trabajo.

Pero ahí verán ustedes por ejemplo, si hacen una investigación... que hay muchos periodistas acá, deberían de ver, por ejemplo en el servicio exterior, la cantidad de familiares y amigos de miembros, de altos miembros del COENA que están trabajando.

A mi me hace llegar un mensaje el señor Mario Acosta, que por favor no le quite a los dos hijos que están trabajando en el servicio consular, porque voy afectar su carrera, bueno yo no le quiero afectar a él, ni tampoco a sus hijos, si sus hijos son competentes se quedan, pero sino son competentes por qué los voy a dejar, solo porque son los hijos de Mario Acosta, deberían de investigar (...)

PRESIDENTE ME GUSTARIA SABER CONCRETAMENTE SI A ESTAS ALTURAS DEL MES YA SE TIENE UNA CIFRA DE CUANTAS PLAZAS VA A PRESCINDIR EL GOBIERNO. Y SEGUNDO QUE SI YA EVALUÓ USTED, (...)

No, no, estamos en ese proceso justamente, cada funcionario tiene el poder discrecional (...) su respectiva área de trabajo y decidir con cuantas plazas se quedan, yo no puedo por razones de competencia, incluso de capacidad no puedo meterme hasta en la última institución del Estado y comenzar a evaluar si tal plaza debe de mantenerse o no, para eso he nombrado titulares, para eso he nombrado ministros y presidentes de autónomas y de instituciones descentralizadas para que sean ellos quienes me presenten un plan de trabajo.

Ahora, yo les he pedido que cuando tengan que tomar esta decisión, que no prevalezca el criterio partidario, especialmente cuando se trata de funcionarios que militan en un partido político y particularmente en el FMLN, a ellos le he pedido no vayan a quitar a nadie únicamente porque dicen que es de ARENA, porque viene de la administración anterior, no importa que venga de la administración anterior, yo en casa presidencial tengo personal que tiene 27 años de estar trabajando y por qué lo voy a quitar, a quien responden, a Magaña, al PDC, ARENA o a quien, eso no me importa a mí, se les ha dejado a la mayoría de ellos, se les ha dejado porque son competentes y tienen que seguir aportando en el servicio público.



TRANSCRIPCIÓN

Ahora, esa es una evaluación que hará cada titular, en cuanto al rendimiento y a la decisión que deben de tomar, a quienes dejen y a quienes no. Yo dije que es una decisión que tomaré durante el primer trimestre, lo que les he pedido es que pongan a disposición su cargo, antes de que finalice este año, para que yo tenga libertad de evaluarlos a todos.

La mayoría de Ministros, Viceministros y presidentes de autónomas y descentralizadas, ya pusieron a disposición sus cargos, que habrán cambios, claro que habrán cambios. ¿Cuántos?, no se, ¿Quiénes?, veremos, eso va a depender de la evaluación que haga, pero claro que habrán cambios, soy consientes de que en la administración pública se han cometido excesos y errores a pesar de que llevamos a penas 6 meses, habrán quienes tendrán un nuevo chance, una nueva oportunidad, habrá a quienes les diré nada más, miren tengo registros de que ha ocurrido esto en su cartera y su institución, trate de corregirlos. Habrá otros que no, sencillamente les perdí la confianza y por lo tanto tendré que remplazarlo, pero eso lo hacemos en el primer trimestre, no ahorita.

(...) MANUEL MELGAR

De Manuel Melgar, por qué,

INAUDIBLE

No, extraoficialmente ese nombre yo me lo puedo sacar de la manga de la camisa y decirle mire extraoficialmente yo he sabido que en El Diario de Hoy van a despedir personal.

PREGUNTA INAUDIBLE

Eso lo evaluaremos en el camino porque la verdad que el recorte respondió a dos instancias, primero la del Presidente de la República que el señor Ministro de Hacienda se reunió con el Presidente de la Corte, para plantearle que hicieran todo lo humanamente posible para recortar el presupuesto, porque es un porcentaje de los ingresos y como los ingresos iban a caer, entonces era de esperar que el presupuesto fuera menor, entiendo que la Corte hizo un esfuerzo (...) y a eso se debe la política de austeridad que ha llevado la Corte Suprema de Justicia en estas últimas semanas ya con la nueva presidencia. Luego después se le aplicó otro recorte, eso ya lo hicieron los diputados, no lo hizo este servidor.

Porque una vez yo presento el presupuesto a consideración de los diputados y diputadas, son ellos los que deciden, ellos no pueden aumentarlo, ni bajarlo, solo hacer traslapes y trasladar de una unidad a otra, ellos fueron los que tomaron la decisión, de todas formas iremos viendo en el camino, ustedes saben que, por eso es que se llama presupuesto, porque uno presupone ciertas condiciones de desarrollo, de crecimiento a la economía, de necesidades.



TRANSCRIPCIÓN

Por ejemplo: quien se iba a imaginar que nos iba a golpear una nueva tormenta como Ida , y que iba a provocar el caos que provocó, en el camino hay necesidades de desembolsar fondos rápidos que no vayan a consulta a la Asamblea Legislativa, en el camino iremos evaluando, ahora si el Presidente de la Corte ha dicho que no puede aplicar esas ley porque esa ley le exige un desembolso mayor de recursos que no tiene, bueno, una razón tendrá para decir eso, él conoce mejor que nadie la situación al interior de la Corte Suprema de Justicia, iremos evaluando en el camino cuando comience el próximo ejercicio fiscal que recursos se pueden desembolsar y cuales no, a cuales habrá que pedir nuevamente la Asamblea la autorización para hacerlo, cuales tengo yo la facultad constitucional de poder trasladarnos de una unidad a otra para reforzar estas unidades, pero eso lo iremos viendo en el camino.

La verdad que hoy por hoy lo que más me preocupa son los problemas que tienen las familias más vulnerables y por eso es que insistiendo en el plan anticrisis y las nuevas necesidades que ha planteado la tormenta Ida y sobre todo el plan de trabajo que está elaborando el Comité de Rehabilitación y Reconstrucción que coordina el Secretario Técnico de la Presidencia porque hoy están surgiendo nuevas necesidades que no estaban contempladas en el presupuesto cuando se aprobó pero que tenemos que enfrentarla.

PREGUNTA INAUDIBLE

Hoy se está conmemorando el Vigésimo Sexto Aniversario de la Constitución de la República, léanla, y ahí dice claramente quien tiene (...) y que atribuciones constitucionales, claramente establece la Constitución de la República, que es el Presidente de la República, el Presidente, no dice el Vicepresidente, no dice ni siquiera el Canciller, o no dice el partido político que lo ha llevado de candidato, el Presidente de la República es quien dirige la política exterior.

El FMLN, como ARENA, o cualquier otro partido político tiene todo el derecho de formar parte de las (...) lo que pasa es que también ustedes no investigan, ARENA pasó a formar parte de internacionales durante su gestión gubernamental y yo en ningún momento escuché que dijeran ah, bueno, porque ARENA ha pasado a formar parte de la internacional liberal, entonces el programa de gobierno del Presidente Saca en ese entonces o el Presidente Flores (...) tendrá que ajustarse a esa internacional, no, entonces igual, el FMLN tiene todo el derecho de saludar y formar parte de la Quinta Internacional Socialista, tiene todo el derecho, pero el FMLN no compromete más que al FMLN, y los funcionarios que votaron lo hicieron como convencionistas, no lo hizo el Ministro de Obras Públicas, como Ministro de Obras y no lo hizo sencillamente porque no lo puede hacer, constitucionalmente no lo puede hacer, constitucionalmente el único que tiene iniciativa de ley en el Ejecutivo es el Presidente a través de sus ministros, lo hizo el Vicepresidente de la República, lo hizo, pero lo hizo en su condición de Miembro de la Comisión Política del FMLN y comprometió al FMLN no pudo compromete al gobierno, en ninguna parte el texto constitucional dice que el Vicepresidente de la República debe comprometer las decisiones públicas de este servidor, en ninguna parte, incluso en los días que yo salgo por acudir a algún evento internacional, yo sigo siendo Presidente de la República, cuando yo llegue a Portugal nadie me dijo el ex Presidente de



TRANSCRIPCIÓN

El Salvador,, me saludaron como Presidente de El Salvador, mis funciones como Presidente de la República no tienen una limitación territorial, no porque cuando dejo el territorio salvadoreño dejo de ser presidente y otro la asume, no, dejo a un encargado del despacho que es el Vicepresidente que no puede hacer más, ni menos que este servidor le indique y por lo tanto para cerrar ya esta discusión porque lo van a volver a sacar mañana en los periódicos, pero para mí esto ya está cerrado.

Por lo tanto el FMLN puede formar parte de la Quinta Internacional, ya formaba parte del Foro de Sao Pablo y ya formaba parte (...) porque esa es la decisión soberana de sus convencionistas de sus militantes, pueden suscribir respaldos a los gobiernos y a los regimenes que quieran, pero que este servidor por lo menos mientras dure mi mandato que termina hasta el primero de junio del 2014, es el único que puede definir de que forma parte El Salvador, de que agrupación de país forma parte El Salvador y de que agrupación de país no va a formar parte.

Yo ya tomé una decisión clara, le apuesto a la Integración Centroamericana, eso no quiere decir que yo no tengo y que mi gobierno y que El Salvador no tenga relación estrecha con Venezuela, con Cuba, y no las acabamos de abrir pues, sería contradictorio, el que Cuba forme parte del Alba no significa que yo voy a formar parte del Alba, tenemos relaciones con países europeos, eso no significa que yo tenga que copiar el modelo, tenemos relaciones muy estrechas con España y España está gobernado por un Presidente socialista, eso no significa que yo voy a copiar el modelo español, les preocupa el modelo de Chávez, les preocupa el modelo cubano, (...) y yo he sido muy claro en el referente que voy a seguir, no estoy copiando modelos, sin embargo veo con admiración decisiones que toman otros presidentes que han sido eficaces de la resolución de problemas comunes que tenemos y cuales son los problemas comunes, el combate a la pobreza, la exclusión de la marginalidad.

Para cerrar entonces a la interrogante en la respuesta que estoy dando, el FMLN suscribió ese compromiso, ese compromiso nada más le vincula al FMLN como partido político y por lo tanto son sus autoridades los que le tendrán que dar cuenta a sus miembros de que si la decisión fue acertada o no fue acertada, yo no tengo porque meterme a opinar, ninguno de los funcionarios. Hoy sale una materia no se si en El Diario de Hoy o en El Mundo, que dice que el canciller contradictoriamente estuvo reunido un día o dos días antes con la señora Hilary Clinton y luego después aparece botando el documento. Infórmense bien.

El canciller únicamente votó la Reforma (...) cuando llegó el momento de votar el documento que habla de (...) la Quinta Internacional el Canciller se retiró, el canciller no ha levantado la mano para ellos y si lo hubiera hecho, lo habría hecho en su condición de funcionario del FMLN o miembro del FMLN, no como Canciller de la República, ahora me parece consecuente su actitud de decir, bueno, yo soy funcionario del gobierno del Presidente Funes, el Gobierno del Presidente Funes ha dicho claramente que Estados Unidos no es nuestro enemigo, que Estados Unidos es nuestro aliado, que vamos a profundizar las relaciones con el gobierno de los Estados Unidos, no solo



TRANSCRIPCIÓN

significa sometimiento, eso significa (...) político, sensatez y tenemos ahí casi 3 millones de salvadoreños viviendo me voy a poner a pelear con los Estados Unidos.

Además Estados Unidos no es ningún país, ni ningún presidente me está torciendo el brazo, yo tengo relaciones de respeto mutuo con ellos, por lo tanto no tengo por qué como gobernante suscribir el documento que pueda poner en riesgo esa relación y el canciller al final de cuentas no lo firmó porque se retiró, pero si lo hubiera hecho tampoco ahí hubiera actuado como amigo de FMLN, no como Canciller de la República y él incluso como Canciller de la República es ejecutor de la política exterior que este servidor defina, tampoco el Canciller de la República (...)

Muchas gracias.

